



COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 45/2024

FECHA	29 de octubre de 2.024.
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa.
MODALIDAD Y N°	Licitación Menor Cuantía Nacional N°30/2024.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MCN-30-2024 "Construcción de Graderías y Piso de Hormigón Armado de Polideportivo en Pirapó'i del Distrito de Itapúa Poty-Plurianual".
ID	455.974

Elevamos a la Máxima Autoridad de la institución convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado, de conformidad a las disposiciones del Artículo 54 y 55 de la Ley 7.021/2022.-

ANTECEDENTES:

Unidad Solicitante: Secretaría de Obras Públicas y Transporte, según dictamen Técnico de fecha 26/09/2024.

La convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones fueron aprobados por Resolución N° 1421/2024 de fecha tres de octubre de 2024, en la misma además, se designa como Administrador del Contrato al Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte de la Gobernación de Itapúa.-

Fecha de publicación: 10 de octubre de 2024.

Fecha de apertura de sobres: 25 de octubre de 2024.

Sistema de adjudicación: Por el total.

Método de evaluación: basado únicamente en precio.

Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido actualizado por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 1282/2024 de fecha 17/09/2024, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: -

- Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa.
- Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa.
- Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa.

ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Sixto José Gaona
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

Richar Eduardo Del Puerto M.
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

Itapúa
 lugar de

OPOR
TUNIDA
DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
 Correos: general@itapua.gov.py
 generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
 Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 1 de 20





- d) Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda, funcionario de la Secretaría General de la Gobernación de Itapúa.
- e) Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo, funcionario de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa.

Decreto N° 2264/24 Art. 57 Evaluación de ofertas basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Sixto José Cerna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Fernando M.
Secretario de Asuntos
Municipales





ACTA DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	455974				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de Graderas y Piso de H"A* de Polideportivo en Pirapó del Distrito de Itapúa Poty-Plurinual				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapun / Uoc Itapun				
FECHA DE APERTURA	25-Octubre-2024	HORA APERTURA	11:45	HORA FIN	11:58
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de UOC - Planta Alta				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Mgter. Eligio Emmanuel Mendez-Jefe Interino UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Participan del acto: Srta. Laura Garcete, Aux. Administrativo UOC Ali Ayoub, Aux Administrativo UOC El Sr. Daniel Quintana,				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 - ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80077455-8	F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A	FSINGENIERIAYSERVICIOS@GMAIL.COM
2	1941011-5	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	gusti_cardozo@hotmail.com
3	3224137-9	DANIEL QUINTANA FARIÑA	artes.metales@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

[Signature]
Daniel Quintana

[Signature]
Ali Ayoub
Auxiliar Administrativo UOC
Gobernación - Itapúa



[Signature]
Laura Garcete
Auxiliar Administrativo UOC
Gobernación - Itapúa

[Signature]
Unidad Operativa de Contratación
Gobernación - Itapúa

[Signature]
Ing. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

[Signature]
Abg. Sixto José Ganna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

[Signature]
Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa





Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Table with 5 columns: Oferentes, Formulario de Oferta debidamente Firmado, Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta, Declaración Jurada del Artículo 40, and Garantía de Mantenimiento de Oferta. It lists three companies: F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A., EMILIO GUSTAVO CARDOZO PRIZ, and DANIEL QUINTANA FARIÑA.

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:58 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Handwritten signature of Daniel Quintana



Handwritten signature of Ali Ayoub, Auxiliar Administrativo UOC, Gobernación - Itapúa

Handwritten signature of Laura Paraguti, Auxiliar Administrativo UOC, Gobernación - Itapúa

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de ofertas:

Conforme consta en el acta de apertura de ofertas no se han realizado observaciones.

B- Corrección de errores en las ofertas:

Se observan errores aritméticos en la oferta del Señor Daniel Quintana Fariña, el mismo ha aceptado dicho error a través de la nota de fecha 25 de octubre del 2024.

Ing. Coia Javier Núñez, Auxiliar de Secretaría General, GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Sixto José Ganna, Director de Asesoría Jurídica, Gobernación de Itapúa

Handwritten signature of Ricardo del Puerto III, Secretario de Asuntos Municipales



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA



C- SOLICITUD DE ACLARACIONES Y/O DOCUMENTOS FORMALES

Se solicitó al oferente FS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A las siguientes documentaciones:

1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
3. Copia de Balance General y Estado de Resultados de los últimos tres años cerrados (2021, 2022, 2023)
4. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
5. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
6. Fotocopias de contratos anteriores o copia de código de contratación.
7. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
8. Currículum firmado en original por el profesional en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
9. Registro MOPC vigente de los profesionales
10. Copia de cédula de Identidad de los profesionales
11. Copia de título de grado de los profesionales
12. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa Se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
13. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
14. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario de lista de precios
15. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Documento que acredite la propiedad del equipo.

Respuesta: el Oferente a respondido en tiempo y forma lo solicitado por el Comité Evaluador

D- EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos sustanciales presentados por cada oferente, los detalles se describen en el Anexo 1 que forma parte del presente dictamen.



Ing. Com. Javier Núñez
Asesor de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Sixto José Ganna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Richard del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





OFERENTE 1 DANIEL QUINTANA FARIÑA

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) no hallando datos de los mismos.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN

Se concluye que el oferente **DANIEL QUINTANA FARIÑA**, cumple con las condiciones de participación y calificación.

OFERENTE 2 F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos de los mismos.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN

Se concluye que el oferente **F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.**, cumple con las condiciones de participación y calificación.


 Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


 Abg. Sr. José Genna
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa


 Sr. Juan Carlos
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa





OFERENTE 3 EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos de los mismos.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN

Se concluye que el oferente **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ**, cumple con las condiciones de participación y calificación.

E- MARGEN DE PREFERENCIA - Certificado de Producto y Empleo Nacional:

Se verifica que todos los oferentes han presentado Certificado de Origen Nacional, a su vez este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación), donde se ha constatado que todos los certificados fueron emitidos antes de la fecha y hora del acto de apertura de ofertas.

Teniendo en cuenta que todos los oferentes cuentan con el certificado de origen, no se aplica el margen de preferencia



Cerrar según

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	189049	455974	978850	VerCertificado	Autorizado, 23/10/2024 20:35:29	32242379	DANIEL QUINTANA FARIÑA
Servicio	189046	455974	979295	VerCertificado	Autorizado, 23/10/2024 20:33:50	800774558	F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.
Servicio	189026	455974	979334	VerCertificado	Autorizado, 23/10/2024 18:52:40	19410115	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Sixto José Ganna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Ing. Juan Carlos Pineda M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Calle: 25012 Itapúa



**F- CUADRO DE OFERTAS:**

Ord.	RUC	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	3224237-9	DANIEL QUINTANA FARIÑA	258.000.000
2	80077455-8	F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.	284.588.120
3	1941011-5	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	288.198.203

Una vez realizado las correcciones de los errores aritméticos, conforme a la confirmación de los oferentes de sus ofertas presentadas, se procede a determinar la ubicación de las ofertas, según como se detalla a continuación:

Ord.	RUC	OFERENTE	MONTO FINAL OFERTADO
1	3224237-9	DANIEL QUINTANA FARIÑA	258.005.829
2	80077455-8	F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.	284.588.120
3	1941011-5	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	288.198.203

G- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.


Ing. Com. Javier Niñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


Abg. Sixto José
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa


Alicia del Puerto W.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Itapúa
lugar de**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.comGobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 8 de 20





El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro (fuente PBC)

Se procedió a calcular la variación de los precios con relación al precio referencial, para dicho cálculo se utilizó la siguiente fórmula:

$$\% \Delta = \frac{(\text{Precio Ofertado} - \text{Precio Referencial})}{\text{Precio Referencial}} \times 100$$

La variación de cada ítem se detalla en el Anexo 3 que forma parte del presente dictamen.

-El oferente DANIEL QUINTANA FARIÑA presentó el desglose de precios en los folios 18 al 56 que a criterio de este comité son aceptables.

H- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a evaluar los criterios de evaluación de la menor oferta. -

I1- CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: DANIEL QUINTANA FARIÑA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		
CAPACIDAD FINANCIERA			
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022 y 2023)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	21.315.000	CUMPLE
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	5.652.333	
	Coeficiente:	3,77	
	Datos según los balances presentados		
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,70 (promedio de los años 2021, 2022 y 2023)	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	289.388.569	NO CUMPLE
	Promedio Activo (21, 22,23)	224.116.242	



	Coeficiente:	1,29	
	Datos según los balances presentados		
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, datos del Balance del último año cerrado 2023.	Activo Corriente	28.545.000	NO CUMPLE
	(-) Pasivo Corriente	4.657.000	
	(-) Compromisos Vigentes	-	
	(+) Línea de Crédito	-	
	(=) Activos Líquidos	23.888.000	
Monto de la oferta: 258,000,000	51,600,000	20%	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	131
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	
Copia de Balance General y Estado de Resultados de los últimos tres años cerrados (2021, 2022, 2023)	131 al 153

El oferente demuestra no contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados no cumplen con el coeficiente de los ratios solicitados en el PBC.

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Sixto José Ceña
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Ceña
Secretario de Asesoría Jurídica
Municipio de Itapúa
Gobernación de Itapúa

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 10 de 20





H2 - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>-Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la oferta.</p> <p>-El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</p>	<p>Presenta 8 contratos por un valor total de Gs. 411265739</p>	CUMPLE

F3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>-Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.</p> <p>-La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>-A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> <p>-Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2013-2023) en las siguientes actividades clave: Construcción de polideportivos, edificios, viviendas, escuelas, sanitarios depósitos.</p>	<p>Presenta contratos de construcción de escuelas, tinglado, puente peatonal, oficina, reja perimetral</p>	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	129, 130
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	105 al 127
3. Fotocopias de contratos anteriores o copia de código de contratación.	68 al 95
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA

ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Sixto José Gaona
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa



**H4- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con:		NO CUMPLE
Un Jefe o Superintendente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, con experiencia de 3 contratos en obras de estructura de hormigón armado, en los últimos 10 años.	No cuenta con el profesional requerido	
Un residente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, con experiencia de 3 contratos en obras de estructura de hormigón armado, en los últimos 10 años.	Cuenta con un arquitecto	
Los profesionales propuestos para las obras no deberán ser funcionarios públicos.		

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	FOLIO
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	160, 161
Registro MOPC vigente de los profesionales	167
Copia de Cédula de Identidad de los profesionales.	162
Copia de título de grado de los profesionales	163

F5 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUERIDO EN EL PBC	RESULTADO
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 2 Camión tumba para traslado de materiales 1- Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería. 1- Camión Hormigonera 1- Retropala Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	NO CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	FOLIO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en	171



buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario de lista de precios.	171
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Documento que acredite la propiedad del equipo.	171

CONCLUSIÓN: F6 – OTROS CRITERIOS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>CRITERIO: No estar atrasado en el ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa al momento de la apertura de ofertas.</p> <p>DOCUMENTO: Constancia emitida por la Secretaría Departamental de Obras de la Gobernación de Itapúa en la que conste que el oferente no cuenta con obras en ejecución o se encuentre en plazo en la ejecución de sus contratos.</p> <p>Para consorcios: cada socio debe cumplir con este requisito.</p>	Informe de la Secretaria de Obras	No CUMPLE

I- REQUERIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA:

Fundado en las disposiciones del artículo 54, segundo párrafo de la Ley N° 7021/2022, este Comité requirió informe técnico al área competente -Secretaría de Obras Pública-, a efectos de emitir la conformidad y constancia de compromisos contractuales vigentes de los oferentes. Expidiendo que el oferente culminó con la realización de dos obras para la Gobernación de Itapúa, con un retraso en la ejecución de la obra, conforme constan en los Memorándums N°1211/2024.-

J- CONCLUSIONES

Este comité concluye que el oferente **Daniel Quintana Fariña** no cumple con las condiciones de participación, calificación, capacidad financiera, técnica y experiencia requerida por el Pliego de Bases y condiciones, por lo que se procede a evaluar la siguiente oferta

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Sixto José Ganna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Ing. Juan Carlos Ill.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa




I1- CAPACIDAD FINANCIERA
OFERENTE: F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		
CAPACIDAD FINANCIERA			
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022 y 2023)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	660.987.353	CUMPLE
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	81.746.774	
	Coeficiente:	8,09	
	Datos según los balances presentados		
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,70 (promedio de los años 2021, 2022 y 2023)	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	81.746.774	CUMPLE
	Promedio Activo (21, 22,23)	742.599.382	
	Coeficiente:	0,11	
	Datos según los balances presentados		
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, datos del Balance del último año cerrado 2023.	Activo Corriente	811.281.822	CUMPLE
	(-) Pasivo Corriente	18.326.939	
	(-) Compromisos Vigentes	-	
	(+) Línea de Crédito	-	
	(=) Activos Líquidos	792.954.883	
Monto de la oferta:	284.588.120	56.917.624	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	A pedido de la convocante

 Itapúa
 lugar de

OPOR
TUNDA
DES
 www.itapua.gov.py

 Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

 Abg. Sixto José Caena
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

 Lic. Juan Pablo M.
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

 Teléf: +59571204568
 Correos: general@itapua.gov.py
 generalitapuapy@gmail.com

 Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
 Encarnación - Itapúa - Paraguay



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta a pedido de la convocante
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presenta a pedido de la convocante
3. Fotocopias de contratos anteriores o copia de código de contratación.	Presenta a pedido de la convocante
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA

H4- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con:		CUMPLE
Un Jefe o Superintendente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, con experiencia de 3 contratos en obras de estructura de hormigón armado, en los últimos 10 años.	Presenta Formulario de lista de Personal: Superintendente de obras: Ing. Civil Silvio Meza	
Un residente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, con experiencia de 3 contratos en obras de estructura de hormigón armado, en los últimos 10 años.	Presenta Formulario de lista de Personal: Residente de obras: Arq. Rut Leticia Veron	
Los profesionales propuestos para las obras no deberán ser funcionarios públicos.	-	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	FOLIO
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Presenta a pedido de la convocante
Registro MOPC vigente de los profesionales	Presenta a pedido de la convocante
Copia de Cédula de Identidad de los profesionales.	Presenta a pedido de la convocante
Copia de título de grado de los profesionales	Presenta a pedido de la convocante

**F5 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

REQUERIDO EN EL PBC	RESULTADO
<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <p>2 Camión tumba para traslado de materiales</p> <p>1- Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería.</p> <p>1- Camión Hormigonera</p> <p>1- Retropala</p> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	FOLIO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta a pedido de la convocante
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta a pedido de la convocante
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario de lista de precios.	Presenta a pedido de la convocante
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Documento que acredite la propiedad del equipo.	Presenta a pedido de la convocante

CONCLUSIÓN: F6 – OTROS CRITERIOS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>CRITERIO: No estar atrasado en el ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa al momento de la apertura de ofertas.</p> <p>DOCUMENTO: Constancia emitida por la Secretaría Departamental de Obras de la Gobernación de Itapúa en la que conste que el oferente no cuenta con obras en ejecución o se encuentre en plazo en la ejecución de sus contratos.</p> <p>Para consorcios: cada socio debe cumplir con este requisito.</p>	Informe de la Secretaría de Obras	CUMPLE

Ing. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Sixto José Gamba
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Richard Juan Caballero III
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Itapúa
lugar de

OPOR
TUNIDA
DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 17 de 20





K- REQUERIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA:

Fundado en las disposiciones del artículo 54, segundo párrafo de la Ley N° 7021/2022, este Comité requirió informe técnico al área competente -Secretaría de Obras Pública-, a efectos de emitir la conformidad y constancia de compromisos contractuales vigentes de los oferentes. Expidiendo en términos positivos dicha dependencia departamental, conforme constan en los Memorándums N° 1211/2024.-

L- CONCLUSIONES

Este comité concluye que el oferente Daniel Quintana Fariña **no** cumple con las condiciones de participación, calificación, capacidad financiera, técnica y experiencia requerida por el Pliego de Bases y condiciones, por lo que se procede a evaluar la siguiente oferta

M- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior, éste Comité de Evaluación formula la siguiente recomendación:

Adjudicar el Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 30/2024, denominado: Construcción de Graderías y Piso de Hormigón Armado de Polideportivo en Pirapo'i del Distrito de Itapúa Poty-Plurianual - ID N° 455.974, al oferente F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A., con RUC N° 80077455-8, por un monto total de Gs. 284.588.120 (guaraníes doscientos ochenta y cuatro millones quinientos ochenta y ocho mil ciento veinte), según el siguiente detalle:-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	275,5	3.300	909.150	procedencia: Nacional
2	72131601-002	Trazado, Replanteo y Marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	275,5	4.000	1.102.000	procedencia: Nacional
3	72131601-002	Cartel de obra (Estructura metálica con chapa nro. 24) Con impresión adhesiva.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000	procedencia: Nacional
4	72131601-002	Obrador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.800.000	3.800.000	procedencia: Nacional
5	72131601-002	Vallado de Obra, h=1,50	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	146	45.000	6.570.000	procedencia: Nacional



6	72141511-001	Excavación para cimientos de H°A°. Zapatas y Encadenado inferior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	38,36	98.000	3.759.280	procedencia: Nacional
7	72131601-004	Zapatas de H°A°, según plano estructural adjunto, fck=210 kg/cm2	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,32	2.600.000	19.032.000	procedencia: Nacional
8	72131601-004	Viga inferior de H°A°, según plano estructural adjunto, fck=210 kg/cm2	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,92	2.900.000	14.268.000	procedencia: Nacional
9	72131601-004	Columnas de H°A°, según plano estructural adjunto, fck=210 kg/cm2	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,41	2.700.000	3.807.000	procedencia: Nacional
10	72131601-004	Viga de H°A°, según plano estructural adjunto, fck=210 kg/cm2	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	5,06	3.200.000	16.192.000	procedencia: Nacional
11	72131601-004	Losa de H°A°, según plano estructural adjunto, fck=210 kg/cm2	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12,09	3.100.000	37.479.000	procedencia: Nacional
12	72131601-005	Mampostería de ladrillo común de 0,20 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,35	120.000	3.282.000	procedencia: Nacional
13	72131601-008	Revoque con hidrófugo exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	66,79	33.000	2.204.070	procedencia: Nacional
14	72131601-010	Baranda metálica de 0,90cm de altura de caño galvanizado de 2" sujo a losa de gradería	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	8,34	500.000	4.170.000	procedencia: Nacional
15	72131601-010	Reja de caños de 30x30mm con postes metálicos incluye pintura al sintético con base antióxido y base de mampostería revocada y pintada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	50	400.000	20.000.000	procedencia: Nacional
16	72131601-009	Piso de hormigón de=10cm malla ø6 cada 15 cm. Incluye juntas de dilatación 5mts (Sellador elástico y adhesivo multipropósito poliuretánico)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	175	186.000	32.550.000	procedencia: Nacional
17	72131601-009	Fratachado mecánico y terminación con endurecedor superficial (consumo 3kg/m2)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	175	38.000	6.650.000	procedencia: Nacional

 Itapúa
 lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**
www.itapua.gov.py

 Ing. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACION DE ITAPÚA

 Abg. Sixto José Ganna
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

 Teléf: +59571204568
 Correos: general@itapua.gov.py
 generalitapuapy@gmail.com

 Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
 Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 19 de 20



18	72131601-012	Pintura al sintético con colores a elegir. Incluye la mampostería revocada.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	173,22	40.000	6.928.800	procedencia: Nacional
19	72131601-012	Pintura de piso con pintura epoxi. Incluye rayas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	933,63	70.000	65.354.100	procedencia: Nacional
20	72131601-012	Pintura impermeable elástica en graderías color gris asiento y bases.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	155,27	42.000	6.521.340	procedencia: Nacional
21	72131601-012	Pintura de reja de caños y barandas. Incluye pintura al sintético con base antióxido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	64,42	29.000	1.868.180	procedencia: Nacional
22	72101903-001	Arcos metálicos para futsal; ancho 3 mts, altura 2 mts, profundidad 1 mt. Incluye red de arco	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	2.300.000	4.600.000	procedencia: Nacional
23	72101903-001	Caños metálicos para vóley (según diseño - incluye red de vóley)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	1.200.000	2.400.000	procedencia: Nacional
24	72131601-005	Muro de 30cm armado (1:3) con varillas de 2xø8mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,5	165.000	3.712.500	procedencia: Nacional
25	72131601-002	Relleno de tierra interior y exterior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	35	83.000	2.905.000	procedencia: Nacional
26	72131601-002	Carga de columna con Hormigón - Terminación visto	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,8	2.100.000	10.080.000	procedencia: Nacional
27	72131601-013	Limpieza final y remoción de escombros	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1	2.143.700	2.143.700	procedencia: Nacional
28	72131601-002	Placa de inauguración	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000	procedencia: Nacional

ES NUESTRO INFORME.


Ing. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


Ing. Sixto José Garna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa


Juan Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Itapúa
lugar de**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 20 de 20



ANEXO 1

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

MCN N° 30/2024 -ID N° 455.974 - Construcción de Graderías y Piso de Hª de Polideportivo en Pirapoí del Distrito de Itapúa Poty-Plurianual

	DANIEL QUINTANA FARÍÑA		EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ		F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.	
	DETALLE	FOLIO	DETALLE	FOLIO	DETALLE	FOLIO
1	FORMULARIO DE OFERTA	01-04	Presenta Formulario de Oferta y composición de precios	01-03	Presenta Formulario de Oferta y composición de precios	01-04
2	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		Presenta Póliza de REGIONAL SEGUROS		Presenta Póliza de ROYAL SEGUROS	
	Mínimo 5% del monto de la oferta	12.900.000	14.409.910		14.229.406	
	Monto de la Poliza	15.006.745	15.000.000	04-09	17.000.000	05-08
	Plazo mínimo de la garantía de mantenimiento de ofertas					
	Plazo de la garantía de mantenimiento de ofertas					
3	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL	10	Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 459033	10	Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 455964	15
4	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC	11	Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 189049	11	Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 189046	12
5	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	12	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vence: 22/11/2024	12	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vence: 14/11/2024	14
6	PATENTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTE ASENTADO EL ESTABLECIMIENTO DEL OFERENTE	13	Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Itapúa Poty	13	Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de General Delgado	13
7	DECLARACION JURADA DE PERSONAS DE CONFORMIDAD CON EL FORMULARIO ESTANDAR	14	Presenta Declaración de Personas	14-15	Presenta Declaración de Personas	11
8	DOCUMENTOS LEGALES					
	PERSONAS FÍSICAS					
a	Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	9	Presenta fotocopia de Cédula de identidad		Se encuentra en el Perfil del Proveedor N° 1821960	Se encuentra en el Perfil del Proveedor N° 1821463
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	15	Presenta Constancia de inscripción		Se encuentra en el Perfil del Proveedor N° 1821960	Se encuentra en el Perfil del Proveedor N° 1821463
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscrito en el Registro de Poderes. (*)		NO APLICA		NO APLICA	Se encuentra en el Perfil del Proveedor N° 1821463
	PERSONAS JURÍDICAS					
a	existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		NO APLICA		NO APLICA	
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)		NO APLICA		NO APLICA	Se encuentra en el Perfil del Proveedor N° 1821463
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)		NO APLICA		NO APLICA	Se encuentra en el Perfil del Proveedor N° 1821463

Abg. Sixto José Gaona
 Director de la Sección Jurídica
 Gobernación de Itapúa

Ing. Carlos Muñoz
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ

Lic. Alberto
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

Lic. Alberto
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

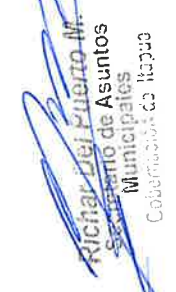
Abg. Sixto José Gaona
 Director de la Sección Jurídica
 Gobernación de Itapúa

<p>facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Presenta Acta de visita de Obras</p>	<p>105 Presenta Acta de visita de Obras</p>	<p>13 Se encuentra en el Perfil del Proveedor N° 1821463 Presenta Acta de visita de Obras</p>
---	------------------	------------------	------------------	---	---	---


 Lic. Constanza Muñoz
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ


 Lic. Alexandra Ledezma
 Secretaría de Administración y Finanzas
 Gobernación de Itapúa


 Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa


 Richard Del Puerto M.
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa


 Abg. Sixto José Gavina
 Director de Bases
 Gobernación de Itapúa


 Abg. Sixto José Gavina
 Director de Bases
 Gobernación de Itapúa

ANEXO 3

ANALISIS COMPARATIVO DE VARIACION DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

MCN N° 30/2024 - ID N° 455.974 - Construcción de Graderías y Piso de Hª de Polideportivo en Pirapó del Distrito de Itapúa Poty-Plurianual

N°	Producto Codigo	Producto Nombre	CONVOCANTE			DANIEL QUINTANA FARIÑA			EMILIO GUSTAVO CARDOZO P.			F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.					
			Cantidad	Precio Estimado	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad	Precio Unitario	Monto	Variación %	Cantidad	Precio Estimado	Monto	Variación %	Cantidad	Precio Unitario	Monto
1	72131601-00	Limpieza y preparación del terreno	276	3.855	1.062.053	276	3.855	1.062.053	0	276	3.662	1.008.881	-5	276	3.300	909.150	-14
2	72131601-00	Trazado, Replanteo y Marcarción	276	4.125	1.136.438	276	4.125	1.136.438	0	276	3.918	1.079.409	-5	276	4.000	1.102.000	-3
3	72131601-00	chapa mo. 24) Con Impresión adhesiva.	1	1.353.591	1.353.591	1	1.353.591	1.353.591	-3	1	1.312.000	1.312.000	-3	1	1.200.000	1.200.000	-11
4	72131601-00	Obrador	1	4.563.136	4.563.136	1	4.563.136	4.563.136	-3	1	4.426.000	4.426.000	-3	1	3.800.000	3.800.000	-17
5	72131601-00	Vallado de Obra, h=1,50	146	45.578	6.654.388	146	45.578	6.654.388	0	146	44.000	6.424.000	-3	146	45.000	6.570.000	-1
6	72131601-00	Zapatillas y Encadenado inferior	38	112.475	4.314.541	38	112.475	4.314.541	0	38	109.000	4.181.240	-3	38	98.000	3.759.280	-13
7	72131601-00	adjunto, fck=210 kg/cm2	7	2.678.250	19.604.790	7	2.678.250	19.604.790	0	7	2.544.000	18.622.080	-5	7	2.600.000	19.032.000	-3
8	72131601-00	estructura adjunto, fck=210 kg/cm2	5	2.931.833	14.424.618	5	2.931.833	14.424.618	0	5	2.760.000	13.800.000	-6	5	2.900.000	14.268.000	-1
9	72131601-00	adjunto, fck=210 kg/cm2	1	2.744.452	2.744.452	1	2.744.452	2.744.452	0	1	2.660.000	2.660.000	-3	1	2.700.000	2.700.000	-2
10	72131601-00	adjunto, fck=210 kg/cm2	5	3.217.833	16.282.235	5	3.217.833	16.282.235	0	5	3.000.000	15.000.000	-7	5	3.200.000	16.000.000	-1
11	72131601-00	adjunto, fck=210 kg/cm2	12	3.145.625	38.030.606	12	3.145.625	38.030.606	-21	12	3.000.000	36.000.000	-5	12	3.100.000	37.200.000	-1
12	72131601-00	Mampostería de ladrillo común de 0,20 cm	27	128.237	3.507.282	27	128.237	3.507.282	0	27	121.600	3.325.760	-5	27	120.000	3.240.000	-6
13	72131601-00	Revoque con hidrófugo exterior	67	33.700	2.250.823	67	33.700	2.250.823	0	67	32.000	2.132.000	-5	67	33.000	2.204.070	-2
14	72131601-00	caño galvanizado de 2" sujo a losa de	8	508.658	4.242.208	8	508.658	4.242.208	0	8	492.000	4.103.280	-3	8	500.000	4.170.000	-2
15	72131601-01	metálicos incluye pintura al sintético con	50	426.564	21.328.200	50	426.564	21.328.200	0	50	426.000	21.300.000	0	50	400.000	20.000.000	-6
16	72131601-00	15 cm. Incluye juntas de dilatación 5mts	175	219.933	38.488.275	175	219.933	38.488.275	-11	175	213.000	37.275.000	-3	175	186.000	32.550.000	-15
17	72131601-00	endurecedor superficial (consumo	173	41.267	7.221.725	173	41.267	7.221.725	-13	173	39.900	6.982.500	-3	173	38.000	6.650.000	-8
18	72131601-01	incluye la mampostería revocada.	173	40.678	7.046.243	173	40.678	7.046.243	-14	173	39.900	6.911.478	-2	173	40.000	6.928.800	-2
19	72131601-01	rayas	934	70.708	66.015.110	934	70.708	66.015.110	-36	934	68.000	63.488.840	-4	934	70.000	65.354.100	-1
20	72131601-01	color gris asiento y bases.	155	48.543	7.537.272	155	48.543	7.537.272	-18	155	46.500	7.220.055	-4	155	42.000	6.521.340	-13
21	72131601-01	Incluye pintura al sintético con base	64	31.248	2.012.996	64	31.248	2.012.996	-20	64	30.000	1.932.000	-4	64	29.000	1.868.180	-7
22	72101903-00	altura 2 mts. profundidad 1 mt. Incluye red	2	2.620.597	5.241.194	2	2.620.597	5.241.194	-24	2	2.500.000	5.000.000	-5	2	2.300.000	4.600.000	-12
23	72101903-00	Incluye red de voleo)	2	1.392.562	2.785.124	2	1.392.562	2.785.124	-28	2	1.350.000	2.700.000	-3	2	1.200.000	2.400.000	-14
24	72131601-00	2x88mm	23	173.490	3.993.525	23	173.490	3.993.525	-5	23	164.000	3.690.000	-5	23	165.000	3.712.500	-5
25	72131601-00	Relleno de tierra interior y exterior	35	99.467	3.481.345	35	99.467	3.481.345	-20	35	96.000	3.360.000	-3	35	83.000	2.905.000	-17
26	72131601-00	Terminación visto	5	2.136.702	10.256.170	5	2.136.702	10.256.170	-11	5	2.000.000	9.600.000	-6	5	2.100.000	10.080.000	-2
27	72131601-01	Limpieza final y remoción de escombros	1	2.263.333	2.263.333	1	2.263.333	2.263.333	33	1	2.200.000	2.200.000	33	1	2.143.700	2.143.700	-5
28	72131601-00	Placa de inauguración	1	1.258.000	1.258.000	1	1.258.000	1.258.000	95	1	1.140.000	1.140.000	-9	1	1.100.000	1.100.000	-13

P. total

Total

258.005.829

total

288.196.203

total

284.588.120

Ing. Santiago Niñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACION DE ITAPUA

Abg. Sixto José García
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Miguel Ángel Nieto III,
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa

